

Colección

Educación, crítica & debate

Edición: Primera. Marzo de 2015

ISBN: 978-84-15295-76-1

Tirada: 500 ejemplares

Diseño: Gerardo Miño

Composición: Eduardo Rosende

© 2015, Miño y Dávila srl / Miño y Dávila editores sl

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa de los editores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

MIÑO y DÁVILA
EDITORES

dirección postal: Tacuarí 540 (C1071AAL)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

tel-fax: (54 11) 4331-1565

e-mail producción: produccion@minoydavila.com

e-mail administración: info@minoydavila.com

web: www.minoydavila.com

redes sociales: @MyDeditores, www.facebook.com/MinoyDavila

Silvia Coicaud

—editora—

La educación en ciudadanía como construcción de subjetividad política

Jóvenes, escuela y proyectos

Josefa Belcastro

Alejandra Coicaud

Lucrecia Falón

Laura Maza

Elizabeth Saracho

Susana Vidoz

MIÑO y DÁVILA
♦ EDITORES ♦

ÍNDICE

Las autoras	11
Introducción	13
Capítulo 1	
Aportes para pensar la ciudadanía	
<i>por Susana Vidoz y Alejandra Coicaud</i>	19
Democracia y educación	19
Ciudadanía, debates y perspectivas	22
Ciudadanía y agencia humana.....	27
Historia, juventud y ciudadanía.....	28
Algunas interacciones históricas entre escuela y ciudadanía.....	30
Aspectos históricos acerca de la ciudadanía en nuestro contexto local.....	37
Capítulo 2	
Jóvenes, identidades y posicionamientos políticos actuales	
<i>por Silvia Coicaud y Lucrecia Falón</i>	39
La escuela y los espacios identitarios	44
El programa “Concejales por un día”	52
Los temas propuestos	52
Algunas dificultades de la ciudadanía comodorense y los problemas ambientales, como preocupación de los jóvenes.....	55
Ciudadanía estudiantil y críticas a la escuela	56

Capítulo 3

Enseñar, transmitir, dar lugar a la palabra

<i>por Josefa Belcastro y Silvia Coicaud</i>	59
Enseñar es confiar en el otro	62
“Ellos” y “nosotros”. La estigmatización y el pasaje a contextos ajenos.....	63

Capítulo 4

La complejidad del curriculum como proyecto educativo

<i>por Silvia Coicaud y Lucrecia Falón</i>	71
Enfoques teóricos acerca del curriculum educativo	75
Los modelos de organización curricular.....	80
El curriculum como un puente entre la educación formal y la no formal	83
El curriculum de los bordes.....	84
El curriculum en proyectos que promueven el aprendizaje de la ciudadanía.....	85

Capítulo 5

La escuela como agencia privilegiada del Estado

<i>por Josefa Belcastro, Alejandra Coicaud y Silvia Coicaud</i>	91
Los problemas de la autoridad-dominio.....	95
Lenguaje, poder y conciencia discursiva	101
El ejercicio de la solidaridad	107

Capítulo 6

Innovación educativa y contextos

<i>por Silvia Coicaud y Lucrecia Falón</i>	113
La innovación educativa, un proyecto colectivo	114
Arriesgarse a innovar	121
Educar es un acto político	124

Capítulo 7

Algunas dimensiones políticas y didácticas acerca de la formación en ciudadanía

<i>por Silvia Coicaud, Lucrecia Falón y Elizabeth Saracho</i>	133
La tensión entre la reproducción y el cambio	134
Qué enseñar implica posicionamientos políticos y didácticos.....	136

Capítulo 8

Instituciones, proyectos y construcciones de subjetividad

por Susana Vidoz 147

Análisis comparativo acerca de las propuestas de formación en ciudadanía de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ)- y las experiencias de pasantías solidarias de aprendizaje-servicio en el Colegio Universitario Patagónico (CUP) 147

Algunas conclusiones..... 155

Anexo I

Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ)

por Laura Maza..... 165

Anexo II

El Proyecto de Pasantías de Aprendizaje-Servicio del Colegio Universitario Patagónico (CUP) de la UNPSJB

por Laura Maza..... 179

Bibliografía 183

LAS AUTORAS

Dra. Silvia Coicaud. Doctora en Investigación y Estudios Avanzados en Didáctica y Organización Escolar (Universidad de Granada, España). Magister en Educación Superior (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco –UNPSJB–) Especialista en Docencia Universitaria (UNPSJB) Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora Asociada Regular de Didáctica General para Ciencias de la Educación y Profesorados, y Profesora Asociada Regular de Tecnología Educativa para Profesorados, Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales (FHyCS- UNPSJB). Profesora interina de Didáctica General para el Profesorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Caleta Olivia (UNPA-UACO). Directora de Posgrados a Distancia (UNPSJB).

Prof. y Lic. Lucrecia Falón. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Postítulo en Investigación Educativa (CEA- Universidad Nacional de Córdoba). Maestranda en Didácticas Específicas (orientación en Ciencias sociales) de la UNPSJB. Docente investigadora (FHyCS- UNPSJB). Profesora Adjunta Regular de Didáctica General para las carreras de Ciencias de la Educación y Profesorados Profesora Adjunta Regular Teorías del Conocimiento y Epistemología, para las carreras de Ciencias de la Educación y de Turismo (FHyCS –UNPSJB). Profesora del Seminario de Investigación Educativa y de Didáctica General en el Instituto Superior de Formación Docente N° 802.

Mg. Susana Vidoz. Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires –UBA-) Doctoranda en iencia Política de la Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín. Magister en Políticas Sociales (UBA) Docente investigadora (FHyCS- UNPSJB). Profesora Adjunta de Teoría Política y Social I en la carrera de

Ciencia Política, Profesora Adjunta de Gestión Política y Social en la carrera de Gestión Ambiental.

Prof. y Lic. Josefa Belcastro. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (UNPSJB). Especialista en Psicopedagogía. Maestranda en Maestría en Didácticas específicas, Orientación Lengua y Literatura (FHyCS – UNPSJB). Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Didáctica General del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorados (FHCS – UNPSJB). Docente de Didáctica General, Psicología Educacional y Didáctica de la Lengua y Literatura 1er ciclo en la formación docente para la Educación Primaria en el Instituto Superior de Formación María Auxiliadora.

Mg. Alejandra Coicaud. Profesora en Historia (UNPSJB). Magíster Scientiae en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional del Rosario. Estudiante del Doctorado Interuniversitario en Historia de América Latina y Argentina. Sede Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Profesora Asociada Regular de Tesis de Grado, de la Licenciatura en Turismo. Profesora Adjunta Regular en Métodos y Técnicas de Investigación I, para el Profesorado y la Licenciatura en Historia. Jefa de Trabajos Prácticos interino en Historia del Pensamiento Económico, en la Licenciatura en Ciencias Políticas. Prof. Adjunta interina de Metodología de la Investigación Social, para la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo (FHyCS – UNPSJB).

Prof. y Lic. María Laura Maza. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (UNPSJB). Auxiliar docente en la cátedra de Didáctica General (FHyCS–UNPSJB). Profesora de Orientación y Tutoría en Escuela Secundaria. Profesora de Práctica Profesional IV en la carrera de Profesorado de Educación Primaria en el Instituto Superior de Formación Docente N° 807.

Elizabeth Saracho. Alumna del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (UNPSJB). Tesis de grado en elaboración. Profesora de Formación Ética y Ciudadana, Introducción al Conocimiento Científico, Filosofía y Psicología en colegio secundario de la ciudad de Caleta Olivia. Orientadora en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Asistencia Técnica y Elaboración de Proyectos en la Oficina de Empleo Municipal de la ciudad de Caleta Olivia, en convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

INTRODUCCIÓN

El presente libro recupera aportes del trabajo de investigación: “*Proyectos Innovadores para la Enseñanza de la Ciudadanía Democrática en Escuelas Secundarias de Comodoro Rivadavia*”, desarrollado por un equipo multidisciplinario conformado por pedagogos, politólogos e historiadores, todos ellos docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Las construcciones teóricas, los enfoques y conocimientos previos acerca del objeto de estudio fueron modificándose en la propia dinámica de las discusiones del equipo de investigación, a partir de la profundización de las lecturas que se consideraban pertinentes y de los datos empíricos que se obtenían desde el trabajo de campo realizado.

En su planteo inicial el equipo de investigadores se propuso indagar acerca de las buenas prácticas de enseñanza de contenidos relacionados con la ciudadanía democrática, en escuelas secundarias de diferentes características de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se intentó analizar diferentes proyectos educativos de carácter innovador, en instituciones educativas que recuperaran estrategias didácticas relevantes para el aprendizaje de los complejos procesos propios de la ciudadanía en los contextos actuales.

Finalmente, se optó por abordar tres programas de educación para jóvenes. Dos de ellos se desarrollan en el ámbito no formal: los “Centros de Actividades Juveniles” (CAJ) radicados en distintas escuelas secundarias de la ciudad, en el marco del Programa Nacional de Extensión Educativa “Abrir la Escuela” –PROMEDU II– de la Dirección Nacional de

Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación; y el “Programa Concejales por un día”, del Programa de Extensión Legislativa del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

El otro proyecto pertenece al ámbito formal, en el “Colegio Universitario Patagónico” (CUP) –colegio pre-universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco–, a través de su “Proyecto de Pasantías de aprendizaje-servicio” para la intervención comunitaria. El equipo docente y directivo del colegio abordó este proyecto en el año 2007, cuando surgió la necesidad de reformular sus “Pasantías convencionales no rentadas”. El CUP fue el primer colegio pre-universitario del país en abordar una propuesta de innovación educativa de este tipo. Posteriormente, el “Proyecto de Pasantías de aprendizaje-servicio” y las experiencias implementadas por este colegio, fueron tomados como referentes por los equipos técnicos nacionales para la elaboración del “Programa Nacional de Educación Solidaria”, a partir del cual se establecieron lineamientos y se elaboraron documentos orientadores.

Durante las tareas de elaboración del marco referencial del trabajo de investigación abordado fue necesario profundizar sobre concepciones teóricas acerca de la ciudadanía, con el aporte fundamental del campo de la teoría política y de la historia –entre otras disciplinas– considerando que el análisis de la dimensión innovadora de las prácticas de la enseñanza no puede realizarse sólo desde una perspectiva metodológica de la enseñanza si no se apela también a una estrecha vinculación con concepciones políticas acerca de la ciudadanía.

Este proceso significó la revisión de supuestos acerca de la educación, la enseñanza y su papel en la formación de la ciudadanía desde los enfoques y modelos de la sociedad democrática.

La opción teórica ha implicado también consecuencias metodológicas y analíticas en el trabajo de campo del proyecto de investigación. En el planteo inicial, las experiencias innovadoras de enseñanza de la ciudadanía se vinculaban con la promoción de la emancipación. Pero luego, desde el debate, nos replanteamos que, si se otorga ingenuamente preponderancia a la práctica deliberativa y al acuerdo racional sobre las relaciones de poder y el conflicto, se desconoce cómo, en ciertas ocasiones, dichas tensiones dificultan la concreción del consenso y la deliberación.

En este sentido, los aportes de las teorías posestructuralistas para una democracia radical son relevantes para redefinir nuestra concepción de ciudadanía y de democracia. Partiendo de la idea de la falta de realización de los ideales propugnados por la democracia liberal, e intentando superar

la simple denuncia de su carácter engañoso, las teorías posestructuralistas proponen la radicalización de una democracia plural, que permita la búsqueda de los ideales de libertad e igualdad.

Aceptar la diferencia entre los niveles óntico y ontológico, permite proponer que la ciudadanía plena se funda en el reconocimiento de una pluralidad indeterminada e indeterminable *a priori* de alternativas de acción. En esta perspectiva, la ciudadanía se concibe como la articulación¹ de posiciones de sujeto, construida discursivamente de manera precaria y temporal, articulación que sutura contingentemente las intersecciones entre dichas posiciones. Desde este posicionamiento, la concepción de ciudadanía propuesta se aleja de la clásica concepción histórico-evolutiva –como así también de las perspectivas reduccionistas de la política que la confinan a un Estado separado de la esfera social y/o económica, por la cual se le asigna al sujeto un papel pasivo, que debe respetar y responder de manera acrítica a un orden preestablecido–. Contrariamente, la ciudadanía debe poder adentrarse en lo social, vinculando la autonomía personal con la actividad política, para lograr el desarrollo de las capacidades y la libertad personal.

En Argentina existe una fuerte tradición en la formación de la ciudadanía desde una perspectiva tendiente a la conservación del orden y el disciplinamiento. Transcurridas ya varias décadas del regreso institucional a la democracia, hay aún en nuestras sociedades muestras evidentes de escasa formación ciudadana, por el poco conocimiento y defensa de los derechos, por la precaria participación en procesos sociales y políticos, y por el reducido sector que accede a las posibilidades de formarse en un pensamiento crítico. Rancière (2007) analiza e interpela la posibilidad del enseñar y del aprender, vinculándolos a partir del siguiente argumento: la política y la educación tienen en común el hecho de constituir dos aspectos de la vida humana, los cuales poseen la potencialidad de dislocar la vida comunitaria aportando una dimensión igualitaria a la misma.

Las diversas entrevistas realizadas a docentes, supervisores, coordinadores y alumnos de distintas instituciones permiten efectuar valiosas interpretaciones acerca de los procesos que configuran prácticas innovadoras para la enseñanza de la ciudadanía, desde diferentes proyectos educativos que promueven cambios respecto a una enseñanza esencialista que no

1. Por articulación se entiende “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffé, 2004, p. 143).

cuestiona el lugar del poder, ni aborda conflictos o antagonismos, permaneciendo implícito el reconocimiento de pertenencia a una inmanencia social altamente institucionalizada.

Estos cambios en las escuelas resultan factibles en tanto las estructuras educativas pueden ser descentradas, contingentes y abiertas, formando parte en ciertas situaciones de una trama particular de relaciones socio-educativas que posibilitan múltiples e indeterminadas articulaciones.

Desde esta perspectiva, se plantearon, entre otros, los siguientes interrogantes:

¿De qué manera los proyectos de enseñanza de la ciudadanía pueden constituirse en experiencias innovadoras de dislocación de cadenas políticas diferenciales? ¿Qué concepciones de ciudadanía se ponen en juego?

¿Qué discursos e interpelaciones de procesos de identificación ofrecen las prácticas docentes de proyectos innovadores a los jóvenes para la constitución de identidades ciudadanas?

¿De qué modo intervienen las prácticas docentes para hacer visible o crear una frontera interna a lo social?

¿Cómo se interviene desde estas prácticas en la construcción de la universalidad y la particularidad en los espacios educativos?

¿Qué posicionamientos y prácticas asumen los docentes que afrontan estas innovaciones?

¿Qué valoración le otorgan las instituciones educativas a los proyectos?

¿Qué lugar y qué relaciones tienen las experiencias innovadoras en el currículum?

¿Cómo vivencian los jóvenes estas experiencias en su formación?

¿Cómo contribuye o podría contribuir la educación en la formación de subjetividades para una ciudadanía basada en la criticidad, la creatividad y el compromiso?

¿De qué manera las prácticas docentes pueden favorecer situaciones de aprendizaje que incidan en la producción de significantes vacíos articulatorios del sujeto popular, en una democracia plural y radical?

En la investigación realizada se seleccionó una metodología de tipo cualitativo, considerando los hechos analizados dentro de su contexto social, pues se entiende que sólo desde allí pueden ser interpretados. A través de un proceso interactivo y espiralado, en el trabajo de campo se recuperó la “voz” de aquellos sujetos implicados en procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía. Han sido los propios actores protagonistas de estos procesos los que han explicitado los modos de construcción, los logros y dificultades, otorgando una significación idio-

sincrática a sus actuaciones. La dilucidación, comprensión y valoración de las prácticas docentes y de las experiencias de aprendizaje narradas, las expresiones y los comentarios compartidos fueron la principal intencionalidad del trabajo efectuado. Se pretende con el relato de las valiosas propuestas pedagógicas de educación en ciudadanía recabadas, ayudar a mejorar la práctica existente en las instituciones.

La posibilidad de documentar estos procesos implicó acceder a la mirada de las escuelas y de los CAJ y sus agentes sociales, los cuales frente a la interpelación de discursos en torno a este contenido –la ciudadanía– lo reconstruyen y materializan en sus prácticas docentes. Se ha abordado la innovación educativa no como un producto de pretendidas reformas educativas, sino como un proceso generado a partir de la acción práctica y política de los propios sujetos en los contextos escolares, en vinculación con condicionamientos centrales.

En este sentido, ha sido pertinente referirnos a la enseñanza innovadora de la ciudadanía como un campo complejo y multirreferenciado, ya que intervienen diversas estructuras y acciones emergentes en un interjuego permanente de micropolíticas educativas, cuyas relaciones y mutuas interferencias influyen en su desarrollo y en la posibilidad de su sustentabilidad, como propuestas que pueden contribuir a la mejora de las prácticas educativas.

CAPITULO 1

Aportes para pensar la ciudadanía

Susana Vidoz y Alejandra Coicaud

Democracia y educación

Una forma muy corriente y extendida de entender la democracia pone el acento en las estructuras organizadas de participación e inclusión para las cuales el ciudadano debe adquirir competencias, actitudes y comportamientos particulares. Esta forma de entender la democracia tiene implicaciones políticas y pedagógicas que desde estas páginas aspiramos a cuestionar.

La democracia definida específicamente desde una dimensión institucional y gubernamental (propia de las perspectivas consensuales y pluralistas) cierra la posibilidad de pensar nuevas formas de subjetivación. En este sentido, las reflexiones de pensadores como Foucault y Rancière permiten advertir los procesos de subjetivación gubernamental y deconstruirlos a partir de prácticas que apunten a la subjetivación política.

La democracia así entendida postula que las opiniones de todos los individuos y grupos sociales son importantes, dado que todas cuentan en el proceso de agregación de intereses y preferencias plasmado en las distintas políticas e intervenciones estatales. Sin embargo, hacerse inteligibles en términos de opiniones y preferencias, implica un particular proceso de subjetivación en el cual el individuo adquiere un singular conocimiento de sí mismo que lo transforma en sujeto.

Así es como los sujetos pueden comprenderse a sí mismos, conformar sus intereses personales, sus opiniones, y participar de la intersubjetividad; dando forma a un modo particular de autogobierno, a la vez que se tornan gobernables.

Esta forma de democracia, de corte liberal, es compatible con una forma de orden que Rancière (2007) reconoció como “policía”. Un orden de administración de los lugares y los cuerpos que se presenta a sí mismo como una actualización de lo que es común de la comunidad, y que transforma las normas de administración en normas naturales del orden social.

Desde otra postura observamos los límites de este proceso, oponiendo el concepto de “subjetivación política” como práctica propia del campo democrático y, en este sentido, emancipadora. Pero no se trata de una emancipación a la que se llega como destino final, como meta a perseguir, sino más bien se trata de una intervención que confirma la propia igualdad.

Frente al propósito de una democracia radical, Mouffe (2004) plantea la necesidad de construir una identidad política común que trascienda la noción de clase de la cultura occidental, construyéndose su raíz en el carácter antagónico que posibilita la identificación de un contendiente.

Mientras la sociedad del consenso despolitiza las formas y contenidos de los espacios de interacción, la subjetivación política propende a rupturas, habilitando experiencias de potencialidad y de cambio. En este sentido, Rancière observa que la política está paradójicamente implicada en la verificación del principio de igualdad, por lo que política e igualdad están en una irresoluble tensión. La igualdad es por definición un principio que cuestiona la política y a la vez, la recrea. La política se nos presenta como la posible verificación de la igualdad de cualquiera con cualquiera, siendo éste el verdadero escándalo que inaugura la democracia. Así entendida, la democracia es más que un tipo de régimen, es la institución misma de lo político. El disenso no es un conflicto de intereses pasible de gestionar mediante una acción comunicativa racional, es una división puesta en el sentido común.

El momento democrático implica un proceso de subjetivación política que interrumpe la subjetivación gubernamental. Cualquier intervención en lo que es visible y decidible supone un concepto de igualdad. La propia igualdad se verifica, desde un ser que puede hablar e intervenir. La igualdad es un punto de partida, una presunción a partir de la cual se da la acción. Mientras que para el orden gubernamental, la igualdad es el objetivo final.

Cada orden policial se organiza en estructuras sociales desiguales, basadas en jerarquías y distribución desigual de sujetos, cualificaciones, funciones y lugares. Sin embargo, esta desigualdad social supone una igualdad intelectual, cuya verificación instituye la política.

Cuando la igualdad se vuelve un objetivo gubernamental, el punto de partida es lo opuesto, es decir, la desigualdad. Por consiguiente, el orden policial desarrolla medidas para lograr la igualdad, basadas en la desigualdad (que viene de la observación de la distribución desigual de títulos y competencias) en un tratamiento desigual.

Así, las políticas de promoción de la igualdad parten de la confirmación de una división social en el demos y en el objetivo de reducir la brecha que genera la desigualdad para lograr una sociedad unificada, pero lo que verdaderamente hacen es neutralizar la democracia y despolitizar el disenso.

La democracia es el poder de los que no tienen ningún poder, de los que no tienen ninguna cualificación en un particular orden social o gubernamental. Cuando intervienen esas personas se instala el disenso. Por eso la vida democrática resulta difícil de domesticar, puede generar odio y temor.

El momento democrático es el momento en que la pregunta ¿por qué estos límites? irrumpe el régimen gubernamental y lo desplaza hacia nuevos límites.

La escuela, propia de la sociedad del consenso, neutraliza los conflictos explicándolos, por ejemplo, en términos de diferencia, de preferencias o de necesidades. En la escuela, los estudiantes aprenden a entender quiénes son y así instalan otra desigualdad: la del maestro explicador y el estudiante ignorante que necesita de la explicación para entender. Esta lógica sirve de justificación de las diferencias aceptadas en el orden social.

De esta manera, el orden social resulta compatible a la lógica escolar donde se reconocen diferencias de inteligencia y de esfuerzo. En este sentido es que la escuela asiste a neutralizar el conflicto y con ello todas las tentativas de demandar igualdad sobre la base de ser igualmente inteligentes.

La subjetivación política en el ámbito educativo desafía los modelos pedagógicos que sostienen que los procesos de enseñanza y aprendizaje consisten en dar explicaciones, fijando el lugar del saber y de la ignorancia en una relación de autoridad-dominio. Desde esta postura, cuestionar estos lugares permite que los sujetos ejerciten, en un sentido foucaultiano, una ontología de crítica de sí mismos por la cual se alcanza una actitud, un modo de actuar, el cuidado de sí, que se ejerce sobre uno mismo implicando a su vez al otro.

La subjetivación política en el ámbito educativo implica salirse de la explicación que ordena para pasar a la implicación de los sujetos, del

pedido de obediencia al reconocimiento del otro, del control a la confianza instituyente. Asumiendo la igualdad de las inteligencias, se puede proponer una pedagogía cuyo ejercicio sea una fuente de inspiración de las voluntades de aprender y cambiar.

Ciudadanía, debates y perspectivas

Tal como lo refleja la historia de la teoría y la filosofía política, desde la antigüedad clásica a la actualidad, la cuestión de la ciudadanía ha sido uno de los temas centrales en la institución del orden político y social. Íntimamente vinculada a las formas del gobierno democrático, a la relación entre los individuos y el poder, por una parte, y entre los intereses particulares y las necesidades colectivas, por otra, la ciudadanía expresa la constitución de la comunidad a partir de la identificación del otro, de una alteridad.

En este sentido, el estudio de la ciudadanía remite a comprender la dinámica de la integración social, es decir, reconocer formas de exclusión (de otros, de jerarquías entre alteridades, etc.) dentro de espacios considerados –teóricamente– como homogéneos.

En el transcurso del siglo XX, las concepciones y debates en torno a la ciudadanía estuvieron influenciados por el pensamiento liberal, republicano y socialdemócrata.

Para el liberalismo, la ciudadanía está vinculada a los derechos civiles (de primera generación) en tanto libertades propias del Estado de derecho (libertad de opinión, expresión y asociación) y permiten proteger la autonomía individual frente a la coacción que pudieran ejercer diversas agencias del poder público; mientras los derechos políticos (de segunda generación) se refieren al derecho de emitir el voto, de ser representado en el sistema político o participar directamente de él.

Para el pensamiento republicano, la ciudadanía se asocia a mecanismos y sentimientos de pertenencia del individuo a una comunidad o a una nación y a la participación de los sujetos en la “cosa pública”, en la definición de proyectos de sociedad.

Finalmente, para la corriente socialdemócrata, la ciudadanía se vincula con los derechos sociales, económicos y culturales (de tercera generación), que incluyen el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, al ingreso digno, a la vivienda adecuada y a la identidad cultural.

Desde estas perspectivas, la ciudadanía vista tanto desde lo estatal como desde lo societal, ha tenido una relación no siempre coincidente

con la comunidad delimitada territorialmente. En este sentido, todo orden social se basa en las relaciones asimétricas de diferencias inconmensurables entre sí, cuya disposición representa una forma de universalidad.

A partir de estas imprints, cabe reconocer que la ciudadanía expresa una tensión irreductible entre los ideales individualistas promovidos por el desarrollo capitalista, y los valores igualitaristas promovidos por el avance del sistema democrático. La ciudadanía, entre igualdad y libertad como principios auto-limitantes, resulta un espacio donde coexisten de manera conflictiva el principio de igualdad con las desigualdades sociales resultantes de las fuerzas del mercado, y de las distintas formas de estratificación y jerarquización social operantes.

Así planteada, la ciudadanía se presenta como un ámbito relacional en el cual se afirma la comunidad como una totalidad, que resulta cuestionada por una estructura de clases que reproduce desigualmente el orden. Y, como ámbito relacional, la ciudadanía alude a “una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decidir sobre qué, al definir cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados” (Jelin, 1993, p. 25).

Pasada ya la primera década del nuevo siglo, la ciudadanía parece ser replanteada en nuevos espacios y con nuevas dimensiones, sin que por ello sus fundamentos históricos hayan perdido actualidad.

En América latina, la profundización de los conocidos procesos de informacionalización y globalización de la economía y de la sociedad, de los intercambios de recursos informacionales y poblaciones a través de procesos migratorios, la transterritorialidad y el reforzamiento de las identidades culturales como principio básico de organización social, seguridad personal y movilización política, representan nuevos desafíos para el orden político, dado que el patrón productivo exacerbó los procesos de exclusión, la pérdida de cohesión y las desigualdades sociales (Castells, 1997).

Particularmente en Argentina, los procesos de transición democrática en la década del ochenta y de reestructuración socioeconómica (principalmente en la década del noventa) han desatado profundas transformaciones sociales, políticas y culturales cuyos efectos aún siguen manifestándose, no ya como problemas emergentes, inmediatos, sino principalmente como situaciones problemáticas instaladas, que evidencian mecanismos multi-causales donde se implican de manera compleja diversas dimensiones.

Todas estas transformaciones confluyen en un nuevo escenario para la ciudadanía, generando nuevos espacios y resignificando los existentes.

Los intensos flujos de circulación de información y diversos recursos, como uno de los principales impactos de la globalización, posibilitan repensar y proponer nuevas formas y prácticas de la ciudadanía. En este sentido, es que tanto teórica como empíricamente, la ciudadanía está en permanente innovación.

En ciudadanía, las dimensiones formal –relativa a la adscripción a una nacionalidad– y sustancial –relativa al reconocimiento de derechos y a la capacidad efectiva de ejercerlos, participando en las esferas pública y privada–, no mantienen una relación de necesidad ni de suficiencia, sino que desacopladas configuran escenarios complejos, caracterizados por una polifonía y una polisemia que desafía al análisis científico a cruzar fronteras, y a la gestión política e institucional a replantear los propios fundamentos teóricos y los valores que los inspiraron.

El status de ciudadanía permitió legitimar, hacer más aceptables las desigualdades sociales; pero por otro lado también las asedia, aguardando desde fuerzas latentes volver a empujar el corrimiento de los límites del orden institucional. En este sentido, se observa tanto en el continente como en las distintas realidades regionales o locales, la existencia de crecientes exigencias de igualdad y de individuación en la sociabilidad cotidiana, como así también en las expectativas sociales. A esto se suma la erosión de los mecanismos tradicionales de agregación social.

Estos contextos están auspiciando formas ciudadanas configuradas a partir del descentramiento y la autoafirmación diferenciante de sujetos cuyas prácticas no convergen hacia un objetivo, sino más bien se diseminan en una pluralidad de campos de acción, de espacios de negociación, de conflicto, de territorios e interlocutores.

El ciudadano además de ser depositario de derechos promovidos por el Estado, se presenta como un sujeto que busca participar de nuevas esferas de promoción de la diferencia y la diversidad social, ampliando el sentido de pertenencia desde el ámbito del Estado–nación hacia una gran dispersión de campos de producción de sentidos y de interacciones entre sujetos. Así, la impronta republicana resurge en una gran variedad de prácticas de asociación o comunicación, en una trama social que no necesariamente confluye en la esfera de lo público estatal.

La tensión irreductible que atraviesa la ciudadanía da cuenta asimismo de la contingencia constitutiva de sus fundamentos, y con ello también de la diferencia ontológica. Esto implica reconocer una dimensión óptica –entendida como el conjunto de instituciones y prácticas que crean y organizan un determinado orden– y una dimensión ontológica –enten-

dida como el modo en que se instituye la sociedad– (Mouffe, 2004). Estando ambas fuertemente implicadas, la ciudadanía se concretiza en una diversidad de instituciones, instancias, contextos y situaciones en los cuales se suceden intercambios, se cuestionan y/o consolidan relaciones de poder y jerarquías.

Se redefine de este modo la idea de ciudadanía, en relación con los nuevos movimientos sociales reconociendo los intereses y luchas en torno a las problemáticas ecológicas, gays, étnicas, de género, etc. en la que los sujetos son ciudadanos activos y se conciben como participantes de un compromiso colectivo. En este sentido, Laclau (2004) señala una incomensurabilidad entre lo ético y lo normativo, que en su relación inestable constituyen un universal, un determinado orden.

En esta perspectiva la ciudadanía se concibe como la articulación de posiciones de sujeto, construida discursivamente de manera precaria y temporal, articulación que sutura contingentemente las intersecciones entre dichas posiciones. La concepción del sujeto en falta, precisamente en falta de esencia –recuperada de la teoría lacaniana– supone la no fijación de las identidades, sino que las mismas se constituyen provisoriamente a través de actos de identificación. Žižek (2004) siguiendo a Lacan afirma que el proceso de identificación es “disparado” por la necesidad de llenar la falta estructural, refiriéndose al deseo del sujeto (inalcanzable) de regresar al momento de completa integración con el otro (la imagen de la madre). Para que el sujeto adhiera a la interpelación es necesario que presente algún rasgo que se considera que puede llenar la falta.

Este reconocimiento abre nuevos caminos de reflexión en tanto invita a pensar de modo político el ejercicio de la ciudadanía, es decir, reconociendo a priori que la tensión entre la homogeneidad y la heterogeneidad se va resolviendo de forma contingente y situada en diversos contextos, situaciones e instancias.

De esta manera, cabe reconocer que no hay una sola visión de ciudadanía, sino que coexisten varias en competencia. La ciudadanía se nos presenta como una identidad política más entre otras tantas, dependiendo del contexto y la sociedad en cuestión. La ciudadanía, postulada como identidad ciudadana, representa un principio articulador de la pluralidad de demandas presentes en la sociedad contemporánea. Implica tratar a todos como libres e iguales, denunciando las múltiples relaciones sociales de dominación y desafiándolas. En este sentido cabe cuestionar, por un lado, la idea de que constituye un bien común para todos, en tanto oculta relaciones de dominio que homogeneizaron y subalternizaron diversos

grupos sociales, y por otro lado, los derechos individuales que desconocen el compromiso comunitario (Barros, 2010).

Al aceptar el status ontológico de la diferencia política, estamos planteando que la ciudadanía se fundamenta en el reconocimiento de una pluralidad indeterminada e indeterminable a priori de alternativas de acción.

Así postulada, la ciudadanía está implicada en la actividad/acción del yo actuando en distintos lugares y ámbitos, trascendiendo la esfera pública estatal. El ciudadano pleno está politizado de múltiples maneras: como miembro de una nación, de un municipio, como vecino, miembro de asociaciones, miembro de una comunidad educativa, de organizaciones económicas, profesionales, culturales, étnicas, de contextos laborales y de otros mundos. Desde esta concepción, la ciudadanía es un abordar y proyectar el mundo. Para ello sus acciones tienen que ir más allá del ámbito público formal y extenderse en el imaginario social. La ciudadanía implica ese entendimiento ampliado que se adquiere al comprender que todos compartimos la suerte del mundo. “Ser ciudadano pleno significa participar tanto en la dirección de la propia vida como en la definición de algunos de los parámetros generales; significa tener conciencia de que se actúa en y para un mundo compartido con otros y que nuestras respectivas identidades individuales se relacionan y se crean mutuamente” (Clarke, 1999, p. 8).

En este sentido, la escuela constituye un espacio privilegiado para la apertura y promoción de esta forma de ciudadanía, abandonando una concepción fija y unívoca del individuo humano y avanzando hacia la búsqueda de un espacio narrativo plural y fluido, donde pueda postularse un discurso contextual que desafíe los conocidos límites disciplinarios.

Postulada en estos términos, el desarrollo de la ciudadanía entiende a las escuelas como esferas públicas, espacios plurales de reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, comprometidas en producir nuevas formas de comunidad democrática.

Las prácticas pedagógicas deberían poder reconocer las fuerzas en conflicto y las tendencias divergentes, y así recuperar la política para ayudar a cambiar las condiciones de producción de conocimiento en el contexto predominante de expansión de nuevas tecnologías y medios masivos de comunicación, como fuertes agentes socializadores entre prácticas culturales globales y espacios públicos locales.

De este modo, una pedagogía promotora de la ciudadanía debe poder hacer evidentes las formas en que el poder es producido y extendido a

través de las prácticas culturales que motorizan y legitiman diversas formas de subordinación. Los valores se generan histórica y relacionamente. Las identidades tienen un carácter contingente y son construidas entre múltiples relaciones sociales y discursos, es decir, no son esencias de contenidos estables.

La práctica pedagógica debe poder reconocer y promocionar visiones múltiples, posibilidades y diferencias para interpretar el futuro en su dimensión de contingencia, problematizando nociones claves tales como progreso, agencia y representación. Debe poder recuperar la idea de emancipación en un sentido amplio, no determinado, sino socialmente constituido desde múltiples espacios e imaginarios.

En estos términos, la democracia resulta como un fin último postulado en sus diversas dimensiones, como una tarea inacabada e inacabable en sí misma.

Ciudadanía y agencia humana

La ciudadanía cobra sentido en el devenir de los sujetos que pertenecen a una clase social –pero que no es homogénea– y se reconoce como tal a través de las posibilidades del hacer. No necesariamente el Estado es el único constructor de la ciudadanía. El concepto de agencia relativiza el peso del Estado en su proceso constitutivo y “otorga a la ciudadanía” el ejercicio de la misma; vale decir, en el transcurrir en diversas instituciones y lugares. Son los derechos, las libertades y la capacidad de obrar los que definen al ciudadano como un agente “dotado de razón práctica y discernimiento moral, que hace uso de su capacidad intelectual y motivacional para tomar decisiones que son en principio razonables en función de su situación y metas de las cuales, salvo prueba concluyente en contrario, se considera que es el/la mejor jueza”. Como sujeto jurídico portador de derechos subjetivos, el agente puede, de acuerdo a criterios definidos legalmente, reclamarlos ante otros agentes y ante el Estado, incluyendo el acceso a tribunales para intentar accionarlos. Este derecho a tener derechos, a tener una personalidad jurídica, debe ser considerado constitutivo de la democracia (O’Donnell, 2010, pp. 50-51).

Los sujetos a través de su participación social, de sus acciones y de su praxis en contextos contingentes y específicos de la vida social se inscriben al mundo de la vida; pues en el momento en que llegan a la adultez se incorporan a la ciudadanía política como seres socialmente constituidos, portadores de derechos y obligaciones que se van imprimiendo en

sus vidas desde que nacen. Así, los individuos realizan actividades con intenciones, y pueden dar cuenta de su proceder y de los sucesos; pero al mismo tiempo los sujetos tienen capacidad de intervenir en dichos sucesos, de cambiarlos, de transformarlos o bien hacer que continúen.

La capacidad de obrar de los sujetos no está cerrada ni acotada por reglas prescriptas, sino que esta capacidad de actuar modifica justamente las reglas vigentes a través de intersticios posibles. Los sujetos ingresan a la ciudadanía con un bagaje conformado por múltiples vínculos sociales, desde los cuales se elaboran culturas, se construyen identidades y afiliaciones colectivas, se profesan religiones, tradiciones, todo lo cual resulta altamente significativo para cada sujeto.

El concepto de agencia pone en tensión la idea de un Estado omnipotente capaz de controlar casi todo, y de una sociedad civil con escasa autonomía y sin capacidad de obrar. Precisamente, la agencia reconoce al sujeto con intenciones, es decir, como “agente intencional cuyas actividades obedecen a razones” (Giddens, 2005, p. 46). Los ciudadanos tienen capacidad de hacer cosas, de participar, de compartir espacios comunes donde se discuten, disputan e interactúan discursivamente, y se relacionan entre sí.

Historia, juventud y ciudadanía

La ciudadanía ha constituido un concepto de interés en la educación ciudadana, permitiendo reflexionar acerca de las problemáticas políticas para analizar dónde “anida” la democracia. En este sentido, este concepto cobra relevancia en tanto es el resultado de un conjunto de relaciones y acciones que originan una trama material, cultural y política que posibilita comprender las formas de uso del poder institucionalizado y no institucionalizado en su propio devenir histórico, pues “el espectáculo al que asistimos todos los días hace más fácilmente inteligibles fenómenos tan peculiares como las ligas de gobernadores o los gobiernos de familia. Pero esto sólo confirma que el presente sigue cumpliendo la función de iluminar el pasado” (Halperín Donghi, 2004, p. 10).

El concepto de ciudadanía es, por lo tanto, multidimensional y complejo, dado que alude a procesos históricos, a la identidad nacional, a las pertenencias institucionales, a los movimientos sociales, y a la participación política y civil, entre otras muchas dimensiones.

La ciudadanía como idea se revela en la conciencia política de los individuos y en las relaciones de poder propias de cada contexto histó-

rico. En los últimos años se han producido procesos de interpelación a la historiografía tradicional, la cual analizaba la formación de la ciudadanía en base a hechos jurídicos, utilizando criterios de periodización que sólo tenían en cuenta los cambios institucionales. Estos análisis eran desarrollados mayoritariamente a través de claves historiográficas de explicación tradicional. Es decir, se ha escrito bastante acerca de la ciudadanía desde una mirada jurídica e institucional –con un rol protagónico por parte del Estado– o bien desde el punto de vista de los sujetos que participaban en los espacios públicos. No obstante, en la actualidad se discuten también otras cuestiones que no son abordadas sólo desde “arriba” –el Estado– o desde “abajo” –los pobres–, sino desde la historia misma de los individuos, de la sociedad, de la totalidad, porque resulta sumamente enriquecedor estudiar las interacciones que en este sentido se producen entre los sujetos y el Estado y entre los diversos grupos sociales, como así también la constitución de redes sociales.

Las problemáticas de la juventud y la ciudadanía constituyen temáticas particulares de la Historia. El análisis de la juventud en la edad presente tiene como una de sus fuentes bibliográficas: *Historia de los jóvenes II. La edad contemporánea*, de Levi y Schmitt (1996). Este concepto recorre distintos momentos en la historia. En el Renacimiento, por ejemplo, se inventa el amor, y también los usos políticos de la juventud propugnados por el fascismo, mientras que en la actualidad el territorio de la juventud se ha ampliado en diversas experiencias y situaciones. Como se analiza en dicho texto, el culto a la juventud no siempre existió. También se ha comenzado a discutir la juventud como un concepto homogeneizante, que indudablemente constituye una construcción histórica y por lo tanto política y socialmente conformada, y económicamente condicionada.

En suma, las representaciones de la juventud se construyen y reconstruyen continuamente, nunca se acaban. Es un concepto “inestable”. Como lo plantean Levi y Schmitt (1996),

“La juventud ha de ser abordada asimismo a escala de los individuos, como tiempo crucial de la formación y la transformación de cada ser, de la maduración del cuerpo y la mente, de las opciones decisivas que son prelude de la inserción definitiva entre sus semejantes. Por ello, la juventud es el tiempo de las tentativas sin futuro, de las vocaciones ardientes (aunque mudables), de la búsqueda (la del caballero medieval) y del aprendizaje profesional, militar y amoroso con su alternancia de éxitos y fracasos. Momentos efímeros y llenos de fragilidad” (p. 12).

Algunas interacciones históricas entre escuela y ciudadanía

La escuela del siglo XX ha sido un espacio social por excelencia donde se instauró la participación de los jóvenes en el ejercicio de la vida escolar. Esta institución pudo articular la cultura diaria con los procesos de socialización de niños y adolescentes a través de contenidos formales vinculados con la participación ciudadana. Los fenómenos políticos se hacían presentes en las rutinas escolares, aunque no siempre en forma explícita. Se construían en un contexto de relaciones sociales complejas, que constituían en sí mismas distintos entramados de relaciones de poder, pues “las escuelas son entendidas como espacios atravesados por intervenciones políticas, como uno de los escenarios de la política producido en la dimensión de los espacios locales; como articulación compleja y cruce de confrontaciones, alianzas y cambiantes relaciones de fuerzas entre individuos y grupos” (Milstein, 2009, p. 24).

En la tradición escolar, las asignaturas de Historia y Educación Cívica, y luego Formación Ética y Ciudadana, fueron los espacios legitimados y lógicamente estructurados para la formación ciudadana de los jóvenes, aunque no son los únicos, pues estos contenidos se abordan y se abordaron también en los demás espacios curriculares, en los cuales se albergan y circulan lenguajes políticos y cultura cívica.

Las interacciones entre ciudadanía y escuela fueron pensadas y ejecutadas por el Estado nacional a través de las escuelas públicas. Se partía del interrogante: ¿cuál es el papel que debe desempeñar la escuela para que los sujetos se sientan parte de su lugar de nacimiento o de adopción? Una de las principales tareas era, por lo tanto, contribuir a “formar ciudadanos”, acompañándolos en el uso público de un pasado.

En Argentina, el punto de partida de esta tarea pedagógica se enmarcaba en el ideal del maestro Domingo Faustino Sarmiento¹: civilizar a los bárbaros. Civilizar remite a una historia de la civilización vinculada a las transformaciones materiales, culturales y políticas.

1. Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) fue un político, escritor, docente, periodista, militar y estadista argentino. Fue gobernador de la Provincia de San Juan entre 1862 y 1864, puesto desde el que impulsó la educación pública y la guerra contra los caudillos. Desempeñó posteriormente el cargo de embajador plenipotenciario en los EE.UU. Entre los años 1868 y 1874 fue presidente de la República Argentina.